Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3

Causa nro. 46/2022 - PARODI, ALEJANDRO FRANCISCO c/ EN-AFIP (LEY 20628) s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

En atención a lo solicitado y a las constancias de la causa, comuníquese mediante sistema DEOX al Banco de la Nación Argentina transfiera desde la cuenta de autos nro.9980874037 , Sucursal Nº 89 al Banco Galicia, Cuenta Nº401810050161, CBU 0070016030004018100513 de titularidad del actor Alejandro Francisco PARODI (CUIT 20-10202873-3) la suma de **PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON DOCE CENTAVOS($**1.809.742,12**)** en concepto de devolución de impuesto a las ganancias.

A los efectos de tutelar los eventuales derechos de terceros, la comunicación de la orden de transferencia se librará una vez cumplido el plazo de 3 días (conf. art. 3, ley 9667).

Firmado en Ciudad de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica. AC

SANTIAGO R. CARRILLO

JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by SANTIAGO RICARDO CARRILLO
Date: 2024.02.22 11:27:26 ART

#36154217#400200455#20240222093939268